

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 ra. Provia. 10 Estranj. y Ut. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando
dote en metálico, libranza ó sellos de correo,
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.-NUM 2,006. DE LA NOCHE. MADRID. MARTES 1.º DE DICIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 30.

Hoy ha salido el vapor «España» con toda puntualidad para las Antillas, conduciendo la correspondencia y 1,024 pasajeros entre paisanos y tropa.

Anteayer se pusieron á la venta pública en las administraciones de loterías los billetes para el sorteo de Navidad, y á pesar de su elevado precio, parece son muchos los que se han vendido ya para Madrid y para los pueblos inmediatos.

Se está colocando actualmente en la iglesia de las Descalzas Reales un órgano nuevo, que según dicen, es obra de mérito en su clase, y con el cual quedarán completas las obras que ha sido preciso ejecutar para la restauración y adorno de aquel hermoso templo.

Ya ha llegado á Paris la carta del rey Víctor Manuel, adhiriéndose á la proposición hecha por el emperador Napoleón.

El diario democrático *El Pueblo* que desahaba una polémica digna con los socialistas, halla que esto lleva trazas de ser imposible. Anoche dice entre otras cosas el citado colega:

«El héroe es insolente socialista, que nos ha venido con una carta, bajo la supuesta firma de un obrero, carta llena de denuestos, vaciados en insulces, lo cual demuestra que no sabe donde tiene su mano derecha, puede dar la cara si gusta y será contestado; arroje la careta de obrero; abandone el anonimato y sabremos cómo se llama. Malos principios tiene la que queremos fuese polémica decente con los socialistas!»

La carta de S. M. la Reina contestando á la que le dirigió el emperador Napoleón dice así:

«Señor mi hermano: La importantísima carta que V. M. se ha servido dirigirme desde París con fecha 4 de este mes, no podía menos de ser tomada en seria consideración tanto por mí como por mi gobierno.

Muy laudable me parece el propósito de V. M. de aspirar á que se resuelvan de una manera completamente pacífica las áridas cuestiones políticas que hoy tienen á las naciones en agitación profunda.

Para que la calma renazca, quiera la Divina Providencia conceder á V. M. la dicha de ver realizadas sus miras y de contribuir á vencer las inmensas dificultades que trae siempre consigo la pugna de encontrados intereses.

Convento con V. M. en que los tratados de 1815 adolecen de la debilidad que produce en todo el tiempo y el uso, como tambien el forzoso influjo de los graves acontecimientos que en repetidos casos dieron por resultado notorias y trascendentes infracciones de su texto y de su espíritu.

Convento asimismo con V. M. en que si siempre ha sido la guerra una gran calamidad para los pueblos, lo sería mucho mayor en los tiempos presentes por la perturbación desastrosa que causaría en las naciones, cada vez más estrechamente unidas por la incoherencia de sus intereses morales y materiales.

Por tanto, si llega á realizarse el pensamiento de V. M. de que se reúnan las potencias europeas en un Congreso pacífico, no vacilo en asegurar á V. M. de acuerdo con mi gobierno, que la España concurrirá á él, ya sea Paris, ya cualquier otro punto el que designe para las deliberaciones, y hará oír en su seno palabras de justicia, de paz y de concordia, coadyuvando hasta donde alcancen sus consejos conciliadores, á la solución pacífica de las graves cuestiones que sean objeto del Congreso, á fin de consolidar la paz y el sosiego en el antiguo y nuevo mundo.

Aprovecho esta ocasión para renovar á V. M. I. las seguridades de mi consideración y sincera amistad, con la que soy, señor mi hermano, de V. M. buena hermana.—Isabel.—Palacio 14 de noviembre de 1863.»

Dice anoche *El Pueblo* que vista la confusión que existe, no en cuanto al dogma, sino en cuanto á la conducta de muchos de sus correligionarios, «quienes han tomado parte con los progresistas en las últimas elecciones de diputados provinciales, como ha sucedido en la provincia de Palencia, en Córdoba, Teruel, Vinaroz, Lérida y otras partes», desea, lo mismo que aquellos que le escriben, para que cese la polémica con *La Discusión*, y ningún inconveniente tendría en cerrar las columnas de *El Pueblo* á las manifestaciones en uno y en otro sentido, siempre que *La Discusión* estuviese dispuesta á obrar de la misma manera.

Declara *La Epoca* que no existen abismos entre los principios y las ideas que esta situación desea al parecer hacer triunfar y las ideas y los principios que están escritos en la bandera de union constitucional.

El Pueblo vuelve á declarar que el partido democrático nada tiene que ver con

los socialistas por el Estado, de quienes es enemigo intransigente, tan enemigo ó más que de los mismos moderados. Y añade: «Y para que se aclaren posiciones y se sepa quienes son los socialistas, que es lo que quieren, á qué aspiran y qué podrían traer en caso sobre estable España, sedienta de libertad, mañana mismo hablaremos de ellos. Los que se crean aludidos, salgan decorosamente á la palestra, y serán escuchados en *El Pueblo*»

Según escriben de Socuellamos (distrito electoral de Manzanares) á un periódico democrático, los demócratas y los progresistas han tomado parte en la elección de diputados provinciales por el partido judicial de Aléazar de San Juan.

Según las noticias de *La Epoca* el centro parlamentario tomará una actitud resuelta en los debates del mensaje.

Un periódico de union liberal dice que se equivocan los que piensan que el señor Nocedal presentará al Congreso un proyecto de mensaje reaccionario; por que el ex ministro de 1837 tomará, respecto de la cuestión de la reforma, y por un sentimiento de decoro, la misma actitud que el duque de Valencia ha tenido en el Senado, y protestará tambien contra ciertas exageraciones liberales de la minoría moderada del último Congreso; pero que la actitud del Sr. Nocedal será gubernamental y moderada, sin proclamar retrocesos hoy imposibles.

Ayer tarde se reunió la oposicion de union liberal para oír la lectura del proyecto que suscribirán los señores Posada Herrera y marqués de la Vega de Armijo.

Los señores Nocedal, Men, Posada Herrera, Vega Armijo, Mena y Zorrilla, San Luis, Moyano, Herrera Benavides y tal vez los señores Cánovas y Castro serán, además de los ministros, los principales oradores que tomarán parte en los debates del mensaje.

El Sr. D. José Garay del Sarti ha dejado de pertenecer á la redaccion de *La Verdad*.

Dice *El Reino* que la crisis pasada dará mayor fuerza y cohesión á los elementos que sostienen al gabinete, haciendo comprender á todos cuáles son los deberes que les impone y los que el país espera de su patriotismo.

Parece que el propietario y director del nuevo periódico *La Union de los Liberales*, es el Sr. D. Juan Antonio Zanné, director de *La Constructora madrileña*.

Al resolver el actual gabinete la crisis porque ha atravesado, encargando el departamento de Ultramar al señor marqués de la Habana, ha cedido á una consideración importantísima, cual es la de no imponer la responsabilidad de los actos del gabinete al que hubiera entrado á sustituir al ex-ministro Sr. Permanyer, siendo así que solo los actuales consejeros son los que deben defender su conducta ante la representación nacional y satisfacer los cargos que á su marcha política y administrativa puedan dirigirse.

Dando cuenta de la modificación ocurrida en el seno del ministerio, dice *El Reino* que esta, si bien en nada afecta á su política, ni puede por lo tanto alterar su programa, tiene, sin embargo, en las circunstancias actuales una importancia que nadie puede desconocer. Y añade: «Debemos declarar ante todo que únicamente el mal estado de su salud ha decidido al Sr. Permanyer á hacer dimision de su importante cargo. Al dar este grave paso, el ex-ministro de Ultramar manifestó, con una nobleza que le honra, que cumpliendo sus deberes de hombre de bien y de caballero, estaría en las Cortes al lado del gobierno, defendiendo su política y sus actos. No ha surgido entre el ilustrado Sr. Permanyer y sus dignos compañeros de gabinete la menor divergencia de opiniones en la apreciación de las actuales circunstancias políticas.»

Aunque se ha colocado el sábado último, en la plazuela titulada de Isabel II, junto al teatro Real, la estatua de la Comedia, falta, sin embargo, quitar el castillejo de madera para que pueda apreciarse el efecto de aquella obra monumental.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 30.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00-00; el exterior, á 00; el diferido á 00-00, la amortizable, á 33 0/0. El 3 por 100 francés, á 68-65, y el 4 1/2 á 94-40.

Londres 30.

Los consolidados ingleses quedaban de 90 5/8 á 3/4.

A propósito de lo que se ha venido hablando acerca de la jura del príncipe de Asturias, dice un periódico que tiene entendido, que se piensa hacer por el real patrimonio un esfuerzo á fin de poner en estado de servir para este acto á la iglesia de San Gerónimo, donde han

tenido lugar las juras de casi todos los príncipes.

Dice un periódico que si en Inglaterra un cambio de gabinete ó la actitud del Parlamento en su futura reunion no hacen posible un acuerdo de la Europa, aun cuando se establezcan antes las bases que sirvan para dar dirección á los trabajos del Congreso, está fuera de toda duda que más ó menos pronto, la Rusia, la Francia y tal vez la Italia se entenderán, y que una guerra europea surgirá inevitablemente de este estado de cosas.

Según escriben de Mataró, va á establecerse en aquella ciudad una gran fábrica de refino de azúcar; tambien se ha hablado de otra fábrica que se intenta establecer en Madrid.

El brigadier Palanca, tan competente cuando se trata de asuntos de Cochinchina ha dirigido un comunicado á *La España Militar* en que acusa de mal español al que diga que lo que hemos ganado nosotros consiste en lo que nos reporta la generosidad francesa de la indemnización de la guerra.

El Excmo. Sr. Obispo de Canarias y Tenerife ha tenido á bien nombrar vicario general, oficial y provisor de la diócesis al doctor señor D. Domingo Morales y Guedez, dignidad arcipreste de la Santa Iglesia catedral. Para sustituir al señor Morales se ha nombrado al licenciado don José Sagalés, canónigo de la misma catedral.

El Sr. Fernandez de la Hoz, ex-ministro de Gracia y Justicia, y diputado electo por Tuy, está gravemente enfermo.

Hoy según *El Eco del País* se habrá presentado la demanda anunciada por el señor Calderon Collantes, contra el ex-gobernador de la Coruña, Sr. Bregon.

El *Guía del Clero* dice que á la petición del ministerio de Gracia y Justicia á los obispos de los datos que se creen indispensables para llevar á efecto el arreglo parroquial, han respondido ya los prelados de Albarracín, Alcalá la Real, Almería, Avila, Badajoz, Barbastró, Calahorra, Canarias, Cartagena, Ceuta, Ciudad-Rodrigo, Coria, Cuenca, Gerona, Huesca, Ibiza, Jaca, Jaen, Lérida, Mallorca, Menorca, Mondoñedo, Orihuela, Osona, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Sigüenza, Solsona, Tarazona, Teruel, Tortosa, Tudela, Tuy, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

El duque de Frias escribe desde Inglaterra que en breve vendrá al Congreso. Según *La Epoca* debe enlazarse allí con una rica peruana muy conocida en los altos círculos de Madrid.

La celda que ocupó San Francisco Solano en el convento de Nuestra Señora de Loreto, en la villa de Umbrete (Sevilla), celda convertida desde hace años en oratorio, va á ser restaurada, pintándose al fresco el cielo raso y colocándose luego un cuadro al óleo que representa al santo, y una lápida que diga: «El Sr. D. Demetrio O'Higgins, natural de Santiago de Chile, cuidó de restaurar esta celda, ya próxima á desplomarse; en testimonio de veneración á la heroica santidad del apóstol del Perú San Francisco Solano. 1863.»

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto autorizando á la compañía de seguros marítimos establecida en Barcelona con el título de la *Naviere Catalana*, para que reduzca su capital á la suma de 20 millones de reales, representados por 4,000 acciones de á 5,000 rs. cada una, con un desembolso efectivo de 10 por 100 del valor nominal de las mismas; y modifique los artículos 1.º, 2.º y 3.º de los estatutos y 6.º del reglamento de la misma, á condición sin embargo de que la conversion de las acciones y de la devolución de la parte de capital correspondiente á las 2,000 que han de amortizarse, no pueda llevarse á cabo hasta que se acredite la cancelación de las obligaciones que haya contraído con el capital hoy responsable de sus operaciones.

Con el título de *Estudios de Cronología universal*, ha escrito el Sr. D. Baltasar Peon una obra, la primera de su clase en España, que empezará muy pronto á publicarse por entregas. El autor ha consagrado á este trabajo los mejores años de su juventud, y no ha escaseado desvelos é investigaciones para llevarla á feliz término.

Según *El Contemporáneo* no fueron 23 ni 22 los diputados que acudieron á la cita del Sr. Moyano, sino 15, de los cuales formaban la vanguardia los Sres. Nocedal, García Gutiérrez, Borreros, Arias Rodríguez (D. Braulio), Casanueva y Catalina.

La Iberia hace hoy la siguiente declaración: «No hay que olvidar que el partido moderado ha dispuesto las cosas de tal suerte, que no podemos aceptar el poder aunque se nos proponga, sin que se acepten nuestras condiciones; porque el partido progresista no puede resolverse por ser

gobierno, y se resollaría en masa si aceptase el poder de suerte que no pudiera cumplir en él las ofertas de la oposicion, y el partido progresista no debe gobernarse sin cumplir todo lo que en la oposicion ha prometido.»

Dice *La Iberia*: «El Sr. Camaleño, senador del reino, y uno de los hombres políticos más dignos y más consecuentes de este país, continúa desgraciadamente enfermo de gravedad, aunque no está peor que estos últimos días. Deseamos vivamente su pronto restablecimiento, y vemos con gusto el general interés que inspira su delicadísimo estado.»

A nombre de la familia del enfermo, damos á nuestro apreciable colega *La Iberia* las gracias por el interés que manifiesta por el Sr. Camaleño.

La magnífica edición del *Quijote* cuyo anuncio insertamos hoy en el lugar correspondiente y hacia el cual llamamos la atención de nuestros lectores, está obteniendo una acogida tan extraordinaria como merecida.

En Berlin, el comité permanente del *Notionverein*, acaba de publicar una proclama apasionada en favor del príncipe de Augustemburgo. Sin embargo, según la *Gaceta de Colonia*, la Prusia y el Austria parece que están decididas á respetar el tratado de 8 de mayo de 1862.

El emperador Napoleon á pesar de la negativa de Inglaterra persiste en reunir el Congreso europeo, y al efecto parece que se están haciendo obras apresuradamente en el palacio del Eliseo, donde residirán los soberanos que vayan á París con este objeto.

El famoso navio *Great-Stern*, el gran *Leviathan* de los mares, que tanto llamó la atención en Inglaterra cuando se botó al agua por sus dimensiones, pues tiene casi triple capacidad que el mayor navio de línea, pudiendo embarcarse en él hasta 10,000 personas, y que despues de mil peregrinaciones solo consiguió hacer un viaje de Inglaterra á New-York, en el que estuvo á punto de perecer, va á ser vendido en pública subasta el 11 de enero próximo en Liverpool, á instancia de dos acreedores de la compañía que lo mandó construir, la cual convenida ya de la inutilidad de hacer más sacrificios por un buque que la esperiencia ha demostrado es inútil para la navegación, lo abandona á sus acreedores, para pagar á los cuales habrá que hacerle pedazos y sacar lo que se pueda de sus restos.

Dicen de Berna que la respuesta del Consejo federal helvético á la carta del emperador Napoleon está concebida en términos muy corteses, declarando que acepta la idea del Congreso, siempre que los tratados sigan respetándose como hasta ahora.

Para demostrar los adelantos que en artillería han hecho los japoneses, se cuenta la siguiente anécdota: «Hace algún tiempo que los Estados-Unidos, queriendo demostrar su afición al gobierno japonés, le enviaron una fragata de guerra y á bordo de ella un habilísimo oficial de artillería, encargado de dirigir y perfeccionar las fundiciones en el Japon.»

El oficial en cuestión saltó en tierra, fue perfectamente recibido é inmediatamente le condujeron á visitar las fundiciones y demás dependencias militares.

Por la noche regresó á bordo de la fragata, donde sus compañeros le aguardaban impacientes:

—Y bien, le dijeron, ¿qué has enseñado á esos bárbaros?—Nada, contestó el oficial; en cambio he aprendido mucho.

—Y qué has aprendido?—Que en todo lo concerniente á artillería sabemos muy poca cosa al lado de los japoneses.

El jueves por la noche fue asesinado y robado el reverendo párroco de Miravet, El maldicho, que se presentó anoche, iba enmascarado, por cuya circunstancia no pudo reconocerle el sirviente, la cual se libró por fortuna de ser también víctima. Aquel buen sacerdote era muy estimado de todo el pueblo y de las personas que le conocían. El criminal hujo.

Se han verificado en el cáuce del Mijares, en Castellón, varios reconocimientos con objeto de escoger el sitio donde con mas ventajas se construya un azud.

El visitador general de Hacienda pública, Sr. Preciado, ha girado una visita á las dependencias de Tarragona, quedando satisfecho del buen estado en que se encuentran.

Ha empezado á circular un folleto con el título de *Ultimos asesinatos de España* en el Perú.

Anoche se verificó en el Conservatorio de música y declamación la anunciada distribución de premios por mano de Su Majestad la Reina. La novedad de la función y la presencia de SS. MM. habian atraído al Conservatorio una sociedad tan escogida como numerosa, y todas nuestras atenciones de la sociedad más aristocrática de la corte. SS. MM. vestían de luto riguroso por el fallecimiento del rey

de Dinamarca, y la Reina alentaba con sus bondadosas muestras de complacencia á los jóvenes que recibían de sus atenciones el premio merecido á sus trabajos. Entre los que tomaron parte en el concierto, se distinguieron el Sr. Quilez, ejecutando en el violín con afinación y maestría el *concerto de Berlioz*, la señorita Espeso, en el arpa, las señoritas Trillo y Velasco, que cantaron con perfección un dúo del *Assedio di Calais*, y la primera de aquellas y doña Filomena Llanes, que ejecutaron en el tercer acto de *Giuditta e Romeo* con tanta perfección que puede asegurarse que les esperan merecidos triunfos en el difícil arte á que se han dedicado. A las doce terminó el acto que deseáramos se repitiese para estímulo de los alumnos y satisfacción del público.

El actual duque de Pastrana ha trasladado á la iglesia mayor, que fué colegiata de Pastrana, los restos de los duques del Infantado, que se hallaban en el Panteon de San Francisco de Guadalupe, reuniendo á ellos los pocos que encontró de su padre D. Pedro Alcántara Henriquez de Toledo y Salm Salm, último duque del Infantado, que estaba enterrado en un nicho en el cementerio de la real archicofradía de San Pedro y San Andrés, en San Isidro del Campo.

La Libertad dice que no es cierto que el señor duque de Valencia estuviese ayer en Palacio.

El Contemporáneo no cree que los progresistas hayan decidido abstenerse de tomar parte en ninguna elección de diputados mientras no se varíe la ley electoral vigente, como ha dicho *La Epoca*. Sin embargo, añade que lo lógico es que los progresistas deseen tomar parte en la discusión de una nueva ley electoral, para exponer sus ideas sobre tan importante asunto y conseguir todas las concesiones que les sea posible.

El 8 de enero próximo, á las doce, se adjudicará en pública subasta el arriendo del portazgo de Pinos Puente, situado en la carretera de Salobreña á Granada, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de 11,000 rs. vn. en cada uno, que es el precio del actual arriendo; pero con la condición especial de que el arrendatario no tendrá derecho á pedir la rescision del contrato ni indemnización alguna, aunque á su renunciação pudiera afectar la explotación de cualquier ferrocarril.

El teatro que se proyecta construir en Castellón se levantará en la plaza de Teatón.

Un periódico de Málaga inserta un comunicado, en el que el comunicante dice que la muerte de un teniente alcalde de Benamargosa habia sido ocasionada fraudulentamente y por resentimientos de cuestiones políticas.

En el teatro de Málaga se ha presentado una compañía de cuatros vivos que no ofreció novedad alguna. En cambio, y para amenizar la función, cantó una señorita la canción del Contrabandista, bastante mal, y se ejecutó una pantomima, que fué estrepitosamente silbada.

Las correspondencias de Turin están contestes en que se prepara algo grave en Italia. M. de Thouvenel debe ir en breve á Turin con una misión extraordinaria. Le acompañará el representante de Italia en Paris Sr. Nigra, para decir á su gobierno de viva voz las negociaciones diplomáticas habidas en la capital del vecino imperio.

Se ha dicho que el rey Víctor Manuel, al regresar de Nápoles y pasando por Truane, ha conferenciado con el baron Ricasoli. Parece que el objeto del rey era decidirse á que representase á Italia en el Congreso de Paris.

La consecuencia de haberse pedido un informe á la junta consultiva de guerra acerca de la conveniencia de dar nueva forma al colegio de artillería, se ha dispuesto que hasta que se adopte una resolución acerca de este particular no se verifiquen en el edificio que actualmente ocupa en Segovia, mas obras que las que sean de todo punto indispensables para su conservación.

Ha sido nombrado ayuntamiento de campo del señor director de infantería el coronel graduado D. Federico Berziz.

Se ha dado colocacion en estos últimos días á 23 tenientes, de los mas antiguos, que han ascendido á capitanes y á 13 capitanes supernumerarios.

Dice *La Epoca*, contestando á un párrafo de *La Iberia*, que no niega que el candidato para diputado provincial por el partido de San Martín de Valdeiglesias, haya sido apoyado por el comité á título de progresista puro; pero tampoco se podrá negar que todas las influencias del diputado á Cortes, se han ejercitado á favor de dicho candidato; y que si por un lado se buscaba el amparo del nombre respetable del Sr. Olzaga, por otro no se perdona medio de alcanzar el no menos digno del señor conde de Ezpeleta.

El teniente coronel D. Celestino Valdés Hevia, comandante de artillería de la plaza de Ciudad-Rodrigo, se ha encargado por orden superior de la comandancia general subinspección del arma de Castilla la Vieja durante la ausencia del propietario que se encuentra pasando la revista de inspección.

El Sr. D. José María de Orense escribe una concisa carta a *La Discusión*, reducida a estas frases:

«Como parece que hay quien dude de cómo debe entenderse mi opinión en la cuestión pendiente hoy día, para que gráficamente conste mi parecer, supondré que estoy en un Congreso, y que se dice:

«Los señores que digan Sí, aprueban completamente la conducta que sigue *La Discusión*.

«Los que digan No, aprueban la de *El Pueblo*.

Llega á mí la votación, y digo:

«José María de Orense: Sí.»

La Discusión se niega á la excitación de *El Pueblo*, de cerrar sus columnas á las manifestaciones democráticas, a propósito de la diversa conducta de ambos periódicos, respecto á juzgar al partido progresista. Dice, entre otras cosas, *La Discusión*:

«En cuanto á cerrar nuestras columnas, como nuestro estimado colega se halla dispuesto á hacerlo, á las manifestaciones de los demócratas sobre un punto de conducta tan esencial, á nuestro juicio, sentimos en el alma opinar de un modo absolutamente contrario.»

Según *El Diario Español*, á la reunión celebrada ayer por los diputados de la unión liberal, para oír el proyecto de dictamen de los Sres. Posada Herrera y Vega Armajo, asistieron 101 individuos, quienes, después de una ligerísima discusión, aprobaron dicho documento. Este, según el mismo diario, encierra todos los principios políticos sostenidos por la situación anterior, y presenta soluciones prácticas á todos los puntos de doctrina constitucional, según las comprenden los que apoyaron el gabinete del duque de Tetuan. Añade que los firmantes del voto particular, de acuerdo con sus correligionarios, han querido protestar, por medio de la manifestación clara y terminante de las teorías políticas y la regla de conducta á que obedece el partido á que pertenecen, contra las acusaciones que diariamente se dirigen á la administración última de falta de principios, de absoluta carencia de ideas aplicables á la gestión de los negocios públicos.

Dice un periódico que entre los diputados que se reunieron anteayer en casa del Sr. Moyano, estaba el Sr. Nocedal, que esplicó las bases del voto particular á la contestación del mensaje, que pensaba presentar al Congreso, apoyándolas con un brillante discurso.

La Gaceta de Carlsruhe publica los siguientes datos estadísticos, relativos al reino de Dinamarca y á los ducados de Schleswig y Holstein, según el censo de 1860, datos que son muy oportunos, atendido el interés que hoy inspiran á Europa las cuestiones que se agitan en aquel país.

El reino de Dinamarca, propiamente dicho, cuenta 1.690,550 habitantes; la Islandia, la Groenlandia y las islas Feroer, que son sus colonias, tienen entre las tres 124,000 habitantes; el ducado de Schleswig 410,000; el ducado de Holstein 344,400; el ducado de Lanenburgo 50,200.—Resulta, pues, que los ducados solos, cuentan juntos con una población de 1.004,600 habitantes, al paso que el reino de Dinamarca, con sus colonias, no pasa de 1.724,400. La masa total de habitantes en el reino y los ducados, es luterana en su gran mayoría, pues solo se cuentan unos 21,000 que profesan otras religiones. En cuanto al idioma del país de Schleswig, se habla el danamarqués en una tercera parte del ducado, y el alemán en el resto del país. La marina mercante de Dinamarca tiene 2,800 buques, la de Schleswig 1,360, y la de Holstein 1,413.

La magnífica división de la armada francesa, compuesta de ocho grandes navios de coraza, que apenas hace quince días se hallaba en las islas Canarias, y llamó tanto la atención de Santa Cruz de Tenerife, anuncian los periódicos de París que el sábado último por la mañana llegó á la rada del puerto francés de Cherburgo, procedente de las citadas islas, en cuya rápida travesía de ida y vuelta, han dado todos los buques los mas satisfactorios resultados, tanto por su superior andar, como por todas las demás cualidades marineras.

Dos casos notables de longevidad anuncia un periódico de París: el de M. Saleta, que murió hace pocos días en Perpignan á la edad de 102 años, y el de mañana Bompis, que acaba de fallecer en Nevers á los 103 años.

Ha llegado hace días á Lisboa el célebre D. Enrique de Lazeu, secretario del ex-infante D. Juan; se supone va con ánimo de hacer un empréstito en favor de su señor, y se cree que tendrá que volverse á Londres, dando por perdidos los gastos de viaje.

Los reyes de Portugal siguen recorriendo una parte de su reino y recibiendo muestras inequivocas del amor de sus súbditos. Últimamente se hallaban en Braga, donde el pueblo los obsequió extraordinariamente. Por todas las poblaciones dejaron SS. MM. muestras de su largueza para socorrer á los necesitados.

El 5 de noviembre se perdió en los bajos de la isla de Buenavista (Cabo verde),

una barca italiana. Perecieron setenta personas, entre ellas muchas mujeres y niños, siendo terrible y desconsolador el cuadro que ofrecían los demás naufragos salvados, algunos de ellos que habían perdido á toda su familia.

De Alcalá la Real escriben que se esperaba en aquella población á los PP. misioneros que estuvieron en setiembre último en Granada, y que prometieron ir á Alcalá tan luego como se lo permitieran sus compromisos anteriores.

Entre los diputados provinciales elegidos en la provincia de Sevilla figura el conocido escritor D. Francisco María Tubino, director del periódico *La Andalucía*. El Sr. Tubino, que se ha dado á conocer en la república de las letras publicando su *Trono en Méjico*, su *Quijote y La Estafeta de Urganda*, *Gibraltar ante la historia*, la *diplomacia y la política*, y un gran trabajo histórico-artístico con motivo del viaje de la corte á aquellas provincias en el año último, ha sabido captarse las simpatías de sus conciudadanos, tanto por su patriotismo cuanto por la independencia con que defiende los intereses de aquella rica demarcación.

Los alumnos del Conservatorio que han merecido la alta honra de ser premiados por mano de S. M., son:

- Doña Rosario Vicent.—Doña Isabel Espeso.—Doña Emilia Moreno.—Doña Ildefonsa Baus.—Doña Filomena Llanes.—Doña Mariana Aguado.—Doña Trinidad de Castro.—Doña Dolores Trillo.—Doña Manuela Serrano.—Doña Elisa Amérgo.—Doña Luisa Saroña.—Doña Josefa Vila.—Doña Filomena Maqueda.—Doña Andrea Ruiz.—Doña Carmen Gonzalez.—Doña Mercedes Ortiz.—Doña Arsenia Velasco.—Doña Josefa Llanes.—Doña Dolores Latorre.—Doña Genoveva Castro.—Doña Purificación Sampedro.—Doña Victoria Ibarrola.—Doña Josefa Fuentes.—Doña María Collada.—Doña Adela Dupuy.—Doña Julia Soria.—Doña Sofía Tintero.—Doña Emilia Llorente.—Doña Mercedes Ferrer.—Doña Juliana Navas.—Doña Aguada Moreno.—Doña Luisa Coll.—Doña Concepcion Cecilio Lopez.—Don Tomás Fernandez.—D. Rafael Acebes.—D. Galo Gabriel Arias.—D. Miguel Egea.—D. Julio Fuentes.—D. José Rodríguez.—D. Manuel Perez.—D. Julio Alarcon.—D. Teodoro Quilez.—D. Enrique del Rio.—D. Alejo del Castillo.—D. Leon Barceña.—D. Manuel Toledo.—D. Rufino Vidola y Ledesma.—D. Fermín Toledo.—D. Francisco Fraile.—D. Juan de Fontecha.—D. Enrique Barrera.—D. Pedro Urrutia.—D. Roman Saiz.—D. José Lamba.—D. José de la Peña.—D. Luciano Aranda.—D. Ramon Roviera.—D. Manuel Lucientes.—D. Eduardo Lopez Juarranz.—D. Ercutno Morelli.—D. An Irés Orense.—D. José Tobares.—D. Nicolás Zamora.—D. Enrique Calatayud.—D. Manuel Lopez Esteso.—D. Pío Ramiro.—D. Jacinto Aceña.—D. José Alvarez.—D. José Goyenechea.—D. Federico Gonzalez.—D. Juan A. Gomez.—D. Manuel Pabillon.—D. José Conde.—D. Ricardo Villa.—D. Francisco Perez.—D. Luis Saiz.—D. Francisco Correal.—D. Cipriano Delgado.—D. Enrique Perez.—D. José Montenegro.

En París se dá mucha importancia á la precipitada marcha del general Fleuri, ayudante del emperador, á San Petersburgo.

Mas que nunca, dicen de París, se habla en los círculos políticos de una alianza franco-ruso-italiana. El rumor, al parecer, fundado del próximo matrimonio del príncipe Humbert, hijo mayor de Victor Manuel, con una hija del duque de Senehtemberg y pariente cercano de los emperadores de Rusia y Francia, se comenta favorablemente á esta alianza.

El gobierno francés, dicen de París, pedirá dentro de pocos días á las Cámaras un empréstito de 300.000.000 de francos, y si se declara la guerra pedirá además otro de 500.000.000.

—Se dice que el periódico *la France*, de M. Lagueronniere, debe ser llevado á la barra de la Cámara.

Dicen de Viena que durante la permanencia del gran duque Constantino en esa capital, el emperador Francisco José dará dos comidas de ceremonia, y que habrá una gran caecería en honor del hermano del Czar.

Una transacción que ha habido entre la compañía del canal de Suez y el gobierno egipcio, ha puesto completamente de acuerdo á las dos partes.

La junta de damas de la real asociación de beneficencia domiciliaria ha obtenido permiso para celebrar el año próximo una rifa pública de varios objetos, cuyos productos se invertirán, según costumbre, en socorrer á los pobres. Para conseguir su piadoso objeto publican hoy en el *Diario de Avisos* las señas de la habitación de algunas de estas señoras con el fin de que las personas que quieran hacer algun donativo para la rifa, sepan dónde podrán dirigirse antes del 15 del corriente.

La administración principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Madrid, ha dispuesto para que los compradores de bienes del Estado no aleguen ignorancia al requerirles al pago de los descubiertos en que se encuentran, que los alcaldes de esta provincia manden publicar un bando durante tres dias consecutivos, para que todos aquellos cuyos pagarés se hallen vencidos hasta el día 20 del mes próximo pasado, se presenten á recogerlos: en la inteligencia que el día 15 precisamente de diciembre se expedi-

rán comisiones ejecutivas contra los morosos.

Nos ruegan llamemos la atención del ayuntamiento y del alcalde-corregidor acerca del mal estado de la sabida y entrada al portillo de Giffmon; y en efecto, toda aquella parte de Madrid merece alguna reforma por decoro de la capital y para bien del vecindario.

Los pescadores de las costas de Galicia están obteniendo recompensas á sus duras faenas, pues la sardina se pesca con tal abundancia, que venden el ciento á real y hasta á menos precio.

La señora Penco llegó á Cádiz el sábado, siendo obsequiada en la misma noche con una gran serenata.

El viernes último al medio día se disparó un pistoletazo un sugeto decente y conocido en Málaga, cuyo nombre reservamos. Parece que murió en el acto, pues el tiro se lo disparó por debajo de la barba.

Los gastos de la expedición de Méjico figuran por la suma de 286 millones, en la Memoria rentística de Mr. Fould. Dicese que con tal motivo, va Mr. Gueroult á pronunciar una verdadera filípica en la discusión del mensaje.

La batalla librada en los Estados Unidos entre los confederados al mando de Longstreet y el ejército federal de Burnside ha durado cuatro dias, al cabo de los cuales estos últimos tuvieron que refugiarse en Kuoxville. Los confederados han sitiado esta población y tomado ya una de las obras avanzadas que la defienden. Creese que Burnside podrá defender á Kuoxville que está bien fortificado.

El astrónomo francés M. Mathieu (de la Drome) anuncia para primeros de este mes grandes lluvias y huracanes en el vecino imperio, y desbordamientos de los rios Sena y Ródano.

Dicen de Atenas que el ministerio, el ejército y la Guardia Nacional han prestado juramento al rey. La artillería, alejada de la capital á consecuencia de los acontecimientos de junio, había vuelto á Atenas por mandato del gobierno.

—Se estaba construyendo una línea telegráfica que una á Atenas con Constantinopla.

Hablando de la salida del Sr. Permanyer del gabinete, dice *La España* que una crisis total ó una modificación esencial en el ministerio, era imposible en estos momentos; porque no reconocia en primer lugar una causa admisible que la motivara, ni ante la discusión del mensaje podia dimitir ni modificarse el ministerio, sin producir un verdadero caos político, sin poner á la Corona y al país en un gravísimo conflicto.

Y añade: «Si todos ó algunos ministros, como aun se dice, presentaron tambien sus dimisiones ó hicieron á S. M. alguna indicación, la Reina, que está dando continuamente ejemplos de templanza, de sabiduría y de constitucionalismo, les reiternaría las seguridades de su confianza, y los ministros, convencidos de su deber, y cumplido este paso, más de delicadeza que de política, desistirían fácilmente, deshaciéndose en el acto toda probabilidad de crisis.»

Ha dicho *La Iberia* que en la Coruña quedó vacante una plaza de corredor, que la solicitó un profesor mercantil con siete años de práctica, y que el tribunal de Comercio propuso en primer lugar á uno de los ueces. Lo que hay en este asunto es que en el expediente faltan algunos documentos que, con arreglo al código de Comercio deben acompañarle. El Sr. Alonso Martínez, que respeta las disposiciones de la ley, y que considera mucho á los profesores mercantiles por sus estudios y su competencia en estas materias, no ha entendido en este expediente; pero lo resolverá en su día obediendo tan solo á los principios de la mas estricta justicia.

El célebre maestro Gounod, autor de la ópera *Fausto*, se halla gravemente enfermo en París:

—El tenor Agresti ha roto su contrata con el Sr. Bagier.

—El joven barítono español Sr. Manini ha sido escriturado para el teatro de Santa Radegonda, en Milan, donde tantos triunfos ha alcanzado en la última temporada.

El autor de la *Vida de Jesus* Mr. Renan, ha escrito al emperador Napoleon, dándole respetuosas explicaciones sobre las ideas y sobre el objeto que se habia propuesto al escribir su obra.

El gobierno dinamarqués ha mandado poner en pié de guerra las tropas destinadas á ocupar el Holstein, el Sleswg y el Jutland septentrional.

Existen en Inglaterra 2.115,475 caballos; 1.200.000 están empleados en la agricultura, 60,000 son de lujo, y el resto se destina al arriastre de carruajes públicos. El número de los que pasan de la marca es de 1.327.400 y se presenta que el acrecentamiento es de 7.000 por año.

Dentro de breves dias se publicarán en París las obras póstumas de Mr. Alfredo de Vigny. Se asegura que contienen algunas poesías muy notables.

Hé aquí las cláusulas principales del decreto sobre la libertad de teatros en Francia, cuyo proyecto anunció el emperador en su discurso del día 3.—Primero. Todo ciudadano tendrá derecho de construir y explotar un teatro, tanto en París

como en provincias.—Segundo. La libertad de los géneros se asegurará con interdicción formal del derecho de alterar el texto de las obras que sean del dominio público.—Tercero. Los espectáculos y los conciertos no tendrán en adelante privilegio alguno para sus directores.—Cuarto y último. Los directores de teatros, así como los teatros subvencionados, no sufrirán, desde ahora, ninguna de las cargas y censos que sean contrarios al presente decreto. Segun creemos, el decreto comenzará á regir desde 1.º de julio de 1864.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 1.º		
	Ul. pr.	Ul. pr.
Efectos públicos	De jun. 2000	100-75
Cons. al con.	53-40 De ags. 2,000	99-25
Id. fin de mes	00-00 De julio 2,000	99-93
Dif. al cont.	49-43 De mar. 2,000	99-00
Id. fin de mes	49-30 Obras públic.	100-10
Id. fin próx.	03-00 Canal de I. II.	112-00
Amort. de 1.ª	00-00 Oblig. del E.	98-60
Id. de 2.ª	29-75 Banco Espa.	219-00
Personal.....	29-50 Créd. de Esp.	1.900
Carrrets y socs.	Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	102-00 O. de la mis.	2.000
De á 2000....	102-25 Canal Castill.	4.000

CAMBIOS. } Londres á 90 d. fecha 49-75
 } París á 8 dias vista... 5-17

TERCERA EDICION.

En *La Verdad* se leen anoche las siguientes líneas:

«Continúa la crisis: el Sr. Mata y Alós insiste en que se le admita su dimisión, y este nuevo incidente ha venido á complicar la precaria situación del gabinete.»

La Verdad está completamente equivocada. El ministro de Marina Sr. Mata y Alós aunque deseeo como todos sus compañeros de renunciar un poder que no tiene para él otro atractivo que el de servir á la Reina y á su país, no será causa, podemos asegurarlo, de una nueva crisis ministerial.

Como el Sr. Mata y Alós no asistió el domingo por la noche al Consejo en que el ministerio acatando los deseos de S. M. decidió continuar en su puesto, tuvo ayer el honor de ser llamado y de conferenciar largo tiempo con SS. MM. la Reina y el rey sobre la situación política. Ignoramos los detalles de esta conferencia en que Sus Majestades dieron al señor Mata y Alós mil pruebas de diferencia y de la que salió el señor ministro de Marina cada vez mas firmemente resuelto á sobreponer á su conveniencia y á sus deseos la voluntad de su Reina y señora.

En una bien equivocada relacion que hace el periódico *La Política* de los trámites porque pasó la crisis ministerial del domingo, se dice, reproduciendo una falsa idea, que las oposiciones parece que tienen empeño en extender que, «aprovechándose el ministerio de la Gobernación de la salida del Sr. Permanyer, y descubriendo por completo sus intenciones políticas, propuso en reemplazo del ministro dimisionario á un individuo de la fracción moderada del Congreso, miembro de la comisión del mensaje: El Sr. Benavides.»

Nosotros podemos asegurar del modo mas terminante y autorizado, que es completamente falso que el ministro de la Gobernación propusiera para completar el ministerio, ni al Sr. Benavides ni á ninguna otra persona. El Sr. Vaamonde, lo sabemos positivamente, hizo esfuerzos para que el Sr. Permanyer desistiera de su resolución, pero luego que conoció que esta era irrevocable, fué el primero que opinó que el ministerio todo debía presentar su dimisión á los pies del trono.

La Epoca dice anoche haber oido que se trata de una nueva promoción de senadores. No es cierto que se piense en semejante promoción.

Hoy hemos recibido de nuestro corresponsal de Londres el siguiente telegrama: Londres 1.º de diciembre.

«El vapor «Príncipe Alfonso», que salió de Cádiz el 16 de octubre, á las seis de la tarde con la correspondencia, caudales y tropa para la Habana, llegó á aquel puerto el 5 de noviembre sin novedad, invirtiendo, por consiguiente, 19 dias en la navegacion.»

«El «Canarias», que zarpó de Cádiz en viaje extraordinario, con 1,000 hombres de tropa y efectos de guerra para Puerto-Rico y la Habana, recalcó al primer puerto á los 14 dias y dejando allí parte de los recursos que trasportaba, siguió su rumbo para la Habana.»

«El «Santo Domingo», salido tambien de Cádiz el 31 de octubre, á las seis de la tarde, en viaje extraordinario, con 1,000 hombres de tropa y efectos de guerra para los mismos Puerto-Rico y la Habana, llegó al primero sin novedad al amasar del 13, ó sea en 12 dias, descargando parte de los recursos y continuando seguidamente para la Habana.»

Tambien hemos recibido hoy de Cádiz el siguiente:

Cádiz 1.º
 Ha entrado en este puerto el vapor-correo «Príncipe Alfonso», procedente de la Habana, con quince dias de navegacion.

No es posible encarecer lo bastante la importancia que en estos momentos tienen las noticias, que nos apresuramos á comunicar á nuestros suscritores.

Todos los que bajo distintos puntos de vista vienen ocupándose de los sucesos de Santo Domingo, están acordes en que, de la precisión y oportunidad de los so-

corros que se envíen á las Antillas, mas que de los elementos delezables de la rebelion, depende el éxito favorable que apetezamos para la cuestion, que allí nos suscita la perfidia y la ingratitude.

Pues bien; los mas descontentadizos debben quedar satisfechos al ver la celeridad con que las Antillas reciben los auxilios que les envia la madre patria, cuyo gobierno ha tenido la verdadera inspiracion de aprovechar para el cumplimiento de sus disposiciones, los elementos poderosos de la empresa de vapores trasatlánticos A. Lopez y compañía, y la buena fé y acendrado patriotismo de los individuos que la constituyen.

Los viajes anunciados por nuestro corresponsal no tienen ejemplo en los Anales marítimos. Esto, lo decimos con orgullo, solo se hace en España, donde las cosas se hacen bien, como en ninguna parte, cuando están de por medio la dignidad y la honra de la nacion.

Terminadas las oposiciones á la cátedra de anatomía, vacante en la universidad de Granada, el tribunal ha propuesto en terna á los Sres. Campello, Carreras y Romagosa.

Para los periódicos de oposicion es indudable que se piensa y se trabaja en la formación de un nuevo gabinete. Para nosotros, que acabamos de demostrar el derecho que tenemos á ser creidos, es completamente falso cuanto se dice sobre este particular. El ministerio actual cuenta con todo el apoyo que se necesita para que su existencia no dependa sino de lo que pueda ocurrir dentro de las Cámaras.

Un periódico de la union liberal dice que el general Concha ha sido encargado de la cartera de Ultramar, «en vista de que nadie ha querido entrar á ser compañero de siete diluytos.» Tan equivocada está el periódico á que nos referimos, que primero en el Consejo que precedió el domingo por la tarde á la conferencia del gabinete con S. M., y después en presencia de la Reina quedó acordado que no se ofreciera á nadie la cartera de Ultramar, y que se haria cargo de ella uno de los ministros actuales, para que nadie viniera á participar de la responsabilidad que reclaman para sí y por todos sus actos los actuales consejeros de la corona.

Un periódico dice anoche que uno de los acuerdos del partido progresista, es no tomar parte en las elecciones de diputados á Cortes, interin no se cambie la actual ley electoral. Personas importantes de dicho partido que han leído esta noticia, aseguran que no es cierto, y que si se hicieran unas nuevas elecciones y desaparecieran las causas que les ha retraido de tomar parte en las últimas, el partido se reuniría y acordaría la conducta que creyeran mas conveniente seguir.

Ayer fué puesta á disposición de la autoridad cierta individuo que fingiéndose cocinera de un conocido personaje, intentó sacar de una tienda de la calle de Santa Brígida algunas cantidades crecidas de varios artículos, pero el tendero que abrigó algunas sospechas solo le dió una libra de chocolate para la fingida cocinera juzgaba indispensable en el momento para servir á sus amos, libra de chocolate que pareció vendió en seguida en una peseta.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que así como se halla hoy establecido que el máximum del tiempo de permanencia en el colegio de artillería de los jefes, profesores y oficiales del mismo, sea el de 7 años, en lo sucesivo se establezca como mínimum del tiempo 3 años para los profesores y sus ayudantes, y 2 para los oficiales jefes de brigadas, haciéndose el relevo por rigorosa antigüedad, según lo exijan las necesidades del servicio.

Ayer tuvo la honra de ser recibido por SS. MM. el anciano y respetable caballero inglés, baron sir Moses Montefiore á su paso por Madrid para Marruecos.

La Verdad de anoche dice que el general Narvaez había estado en palacio después que el marqués de Miraflores fué la primera vez á anunciar á S. M. la resolución de sus compañeros.

Esto es completamente falso. El general Narvaez no estuvo en palacio el domingo.

La Epoca cree muy difícil que el gabinete Miraflores consiga la aprobación del proyecto de abolición de la reforma en la alta Cámara. Como es indudable que la abolición de la reforma constitucional será votada por todos los individuos de la oposicion, no es dudosa la aprobación del proyecto á pesar de la oposicion que puede hacerla en el Senado una parte de la grandeza.

La Política dice que el ministerio había resuelto retirarse y abandonar el poder de resultas de lo ocurrido en la Cámara popular en el nombramiento de comisioneros; pero *La Política* está equivocada. El mismo domingo por la mañana, cuando el ministerio tenía esperanzas de que el Sr. Permanyer consentiría en continuar en su puesto, no pensaba ninguno de los ministros en hacer dimision ni en que fuese posible un cambio ministerial.

Esta tarde recibimos el siguiente *DES-PACHO TELEGRAFICO* de la Agencia Havas:

Paris 1.º
 El gobierno es completamente extraño á la publicación del folleto titulado «El emperador Napoleon y el Congreso.»

De orden de la autoridad, se ha suspendido por dos meses la publicación del periódico «Progreso de Lion.»

El Eco del País, di ayer que el ministro de Marina no asistió a la sesión del Congreso. Nuestro apreciable colega fue mal informado. El Sr. Mata y Alós entró ó primera hora en el Congreso, precisamente en compañía del Sr. Permyer, y después concurrió con sus compañeros a oír el dictamen de la mayoría de la comisión del mensaje.

La Epoca anuncia que dentro de pocos días todos los diputados catalanes se hallarán en la oposición y La Verdad añade que el señor Permyer al presentar su dimisión ha obedecido á la exigencia de varios diputados catalanes dispuestos á hostilizar al gabinete. La declaración hecha ayer por el Sr. Permyer en el Congreso y otras seguridades dadas por el mismo, en particular á varios de los ministros desmienten estas suposiciones.

La Epoca de ayer dice que así ha de creerse á personas bien informadas, la dimisión de los Sres. Concha y Alonso Martínez se relacionaba con la idea de la formación de un gabinete presidido por el marqués del Duero y en que tuviera la representación debida los Sres. Ríos Rosas y Pacheco y tal vez algunos miembros del centro y de la oposición constitucional.

Nosotros podemos asegurar á la La Epoca, que el domingo por la mañana, como como ya decimos en otro lugar ningún ministro orea que pudiera haber una crisis, que si se pensó después en la retirada del ministerio, fué, ya que es preciso decirlo porque se temió que á la salida del Sr. Permyer se diera una interpretación contraria á los propósitos del gabinete de seguir siempre una política tan liberal como conservadora, y que el marqués del Duero tiene manifestado anteriormente y á personas importantes, que no ambiciona, que teme y que miraría como una verdadera desgracia el que se pensase en él para la formación de un nuevo gabinete.

Dejando fal corresponsal la responsabilidad de sus noticias, trasladamos la siguiente carta de París que blica un periódico: «El 43 salieron de aquí las dos reinas viudas de Nápoles y de España. La primera para Roma y la segunda para Hyeres. Se susurra que han tenido una conferencia secreta para tratar de asuntos de familia, y que la reina Cristina tendrá una junta de médicos romanos y españoles con objeto de oír su dictamen sobre su quebrantada salud; y si de él resultase la conveniencia de ir á cualquier punto del litoral de España, apoyarse en el referido dictamen para pedir á su hija que le permita volver á España. Se dice que los médicos romanos son esperados en toda la presente semana y los españoles á fin de mes.

La reina Cristina parece que ha tomado en Hyeres para esta reunión, á las que acudirán sus hijas las princesas del Drago y de la Isabela, todo el grande hotel Parque, que es el mayor de todos los de dicha villa. Ha costeado una magnífica función en la iglesia de Nuestra Señora de la Garde, y además, entre las limosnas que hizo, dejó para la conclusión de la iglesia que se está edificando, mil francos.

Esta tarde, como decimos en otro lugar, han sido leídos en el Congreso los dictámenes de la mayoría y de los dos minorías de la comisión del mensaje.

El dictamen de la mayoría, leído por el Sr. Benavides, es, como hemos dicho, una elegante paráfrasis del discurso de la Reina. Al acabar de leer pidieron la palabra contra él los señores Lafuente, conde de San Luis, Barca, Aparici y Guisado, Rívero y Cidraque, y Goicoerrotea.

El Sr. Nocedal leyó á su vez su voto particular, que es una completa contestación al discurso del trono.

En él consigna que el derecho legítimo de la Reina al trono, como heredera de cien reyes, se afirmó por el triunfo de los defensores de la legitimidad; pide que si España es representada en el Congreso europeo, sostenga la soberanía temporal del Papa y la devolución del territorio que se le ha arrebatado, sin renunciar á defender la causa de Polonia, que debe ser simpática á los españoles, que en tantos combates sostuvieron la independencia de la patria.

Otro examinar todos los proyectos de ley anunciados por el gobierno; pero cree más urgente que ningún otro el de reforma electoral para mejorar las costumbres públicas y evitar los desmanes que enumera; confiesa que la nación desea que se arraigue el régimen constitucional, pues en el pueblo español siempre ha vivido ardiente su amor á la independencia y á la libertad; pide que al votar los presupuestos se provea á los gastos de la nación de un modo estable y seguro; lamenta que se vierta la sangre española en Santo Domingo, pero cree que aquel valiente ejército le servirá de consuelo el saber que su Reina vierte por él lágrimas y que la nación hace votos y sacrificios por su triunfo; y concluye haciendo constar la íntima unión que siempre ha existido entre nuestros reyes y sus súbditos, que siempre han unido en un mismo sentimiento de amor los nombres de rey y de patria.

El proyecto de contestación del Sr. Nocedal fué acogido con aplausos cuando hace votos en favor de Polonia, cuando confesaba el amor del pueblo español á la libertad y á la independencia, y cuando consagraba un recuerdo á nuestros soldados de Santo Domingo.

Contra el proyecto del Sr. Nocedal, pidieron la palabra los señores Silvela, Mena, Zorrilla y Díaz, y en su favor los señores Catalina, Arias y García Gutiérrez.

El Sr. Posa la Herrera subió por último á la tribuna y leyó otro proyecto de

contestación firmado por él mismo y por el marqués de la Vega de Armajo.

En dicho proyecto censura que una disposición del gobierno haya cerrado el Parlamento al partido progresista; pide que la España liberal abogue como católica por el Santo Padre; hace votos porque lleguen á votars las leyes ó recadas por el gobierno á fin de que esto no plantee sus pensamientos por decretos; aprueba la abolición de la reforma constitucional, pero quiere ciertas condiciones para los que hayan de ser nombrados grandes de España; insinúa que la mayor parte de los proyectos que el gobierno anuncia que estaban hace tiempo preparados; exige que en la misma ley de ayuntamientos se supriman los corregidores en las poblaciones pequeñas; cree indispensable que si la imprenta ha de ser libre no ha de haber recogida previa y si la institución del jurado; califica de urgente la ley electoral; aplaude y felicita á los soldados españoles de Santo Domingo y después de congratularse de que Dios favorezca á nuestra patria y acogerá los votos de la nación, proclama que el triunfo de esta al defender las instituciones constitucionales dió fuerza al derecho de la Reina, y que no es temible que jamás ocurra conflicto alguno entre la Reina y su pueblo, á quien liga el muto amor á las instituciones constitucionales.

Esto es lo que en resumen hemos podido comprender de la lectura de los documentos de que acabamos de hacer el extracto, y lo que rectificaremos si es preciso cuando dichos documentos nos sean conocidos por completo.

Ayer lunes 30 de noviembre se reunió en el Senado á las dos de la tarde, para inaugurar sus importantes trabajos, la comisión que ha de informar sobre los proyectos que contienen las bases para la organización de tribunales y procedimientos criminal del Fuero común, y la organización provisional del tribunal superior y recursos de casación civil y criminal. Asistieron todos sus individuos, que son los Sres. Arrazola, Carramolino, Gomez de la Serna, La Torre, Vazquez Queipo, Huet y Palma, y concurrieron tambien los magistrados señores Sres. Sevilla, Nandín, Ortiz de Zúñiga, Lopez Vazquez y Portilla. Igualmente asistió el señor don Cirilo Alvarez. Segun se nos ha dicho, hubo una detenida discusión, en que tomaron parte todos los espresados señores, y se acordó por la comisión invitar á que concurriese el Sr. Cortina, como presidente de la comisión de códigos, y pedir al ministerio de Gracia y Justicia ejemplares para distribuir de la esposicion de motivos redactada por la misma comisión codificadora, y que debe ya estar impreso en dicho ministerio.

Ha llegado á esta Audiencia y ha pasado al relator para formar apuntamiento, la causa seguida en el juzgado de Escalona contra Antonio del Prado y Puebla, Estéban Marchan y Salinas, Ensebio Silvan y Peralta, y Francisco Labera y Zamorano, acusados de robo y homicidio en la persona del anciano sexagenario Vicente Millan, amo del primero, que segun parece fué el que fraguó el crimen. El tercero de estos cuatro procesados es uno de los que se fugaron hace poco tiempo de la cárcel de Toledo; y ha sido capturado después. La muerte que dieron al infeliz anciano fué por medio de estrangulación, empleando al efecto un tohalla. Los reos están convictos y confesos, segun hemos oído, y en primera instancia han sido sentenciados á la última pena en garrote.

Han sido presentadas á la censura por la empresa del teatro Principal de Valencia, las zarzuelas en un acto, tituladas: *Un ball de convil* y *Una noche de aventuras*. Esta última es original, segun se dice, del escritor valenciano D. Pedro Yago, y ha sido puesta en música por D. Vicente Ballester. También ha sido presentada por la academia La Nueva Infantil, la comedia en un acto *Una mentira inocente*; y para el teatro de Novedades ha sido aprobado el drama en cuatro actos y un prólogo, titulado *Beppo el aventurero*.

Segun informes fidedignos que tenemos, el director del nuevo periódico *La Union de los Liberales*, no es el Sr. Zanné, sino el Sr. D. Nicolás Diaz Benjumea, escritor bien conocido por sus estudios y comentarios sobre las obras de Cervantes.

Segun habíamos anunciado, Mr. Brontin, profesor de esgrima, dió hace dos dias en el salon de su consocio el señor Carbonell, un asalto de armas, á que habian sido invitados los aficionados y profesores de este capital. La reunion era numerosa y escogida, y Mr. Brontin demostró ser un profesor consumado, que posee una destreza admirable en el manejo de las armas, y que se halla á la altura en su reputación, dando una ventaja jadisima idea del Sr. D. Juan Luis, de la isla de Santo Domingo, que ha sido su profesor.

El día 4 tendrá lugar en la sala extraordinaria de esta Audiencia, la vista en grado de súplica de la causa formada contra el número 2.433 de *La Iberia*, por injurias al fiscal de imprenta. Defiende al citado periódico el conocido abogado Sr. Rojo Arias. Esta causa ofrece la circunstancia notable de ventilarse en ella la cuestion de si debe considerarse ó no como autoridad al fiscal de imprenta.

El día 3 se ven en grado de súplica dos de las causas formadas contra *El Contemporáneo*. Segun parece hará la defensa el Sr. Alvareda.

Ayer fué atropellada en la puerta de Toledo por un caballo una mujer que re-

cibió algunas lesiones considerables en un hombro y una pierna, siendo curada en la casa de socorro del cuarto distrito.

Muy en breve se anunciará la subasta para proceder al derribo de la casa número 8, y la de la tesorería de las Vistillas, cuyo solar se destina á la prolongación de la gran calle que atravesando por medio de un viaducto la calle de Segovia ha de poner en comunicacion los barrios de Palacio y San Francisco. Con este mismo fin se empezará dentro de pocos dias el derribo de la casa, núm. 6 de la plaza de Santa María, puesto que se ha hecho ya la adjudicación procedente.

Continúan los juzgados de Buavista y la Inclusa practicando con noble asiduidad las diligencias necesarias en averiguación de los autores de los misteriosos homicidios cometidos ayer y anteayer por la mañana en las afueras de las puertas de Alcalá y de Atocha. Segun parece todavía se ignora quien fuese el infeliz cuyo cadáver se halló en este último punto. El llamado ayer, dicese que era Gregorio Perez, mozo de un almacén de aguardientes. Los tres individuos que habian sido presos como sospechosos en este crimen han sido puestos en libertad ayer tarde, lo cual prueba que nada ha resultado contra ellos.

La Agencia Havas nos remite esta tarde á ú tima hora el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 1.º
El vapor-correo «Príncipe Alfonso» llegado de las Antillas con la correspondencia, trae 184 pasajeros, y entre ellos al general Rivero.

El vapor «Isla de Cuba», que como el anterior, pertenece á la compañía Lopez, habia vuelto á la Habana desde Santo Domingo. Las noticias que llevó, llegadas á última hora, á la isla de Cuba, son de carácter oficial y vienen dirigidas al gobierno.

Han sido destinados los segundos comandantes que á continuación se espresan á los cuerpos que tambien se indican: D. Vicente Crespo y Caballero, que servia en el primer batallon del regimiento del Príncipe, al primero del de Castilla, por retiro de D. Juan Espasalde.

El coronel graduado D. José Garcia y Lopez, del segundo de Zaragoza, al primero del Príncipe; al segundo de Zaragoza D. Manuel Fernandez Villanueva, que se hallaba de reemplazo.

El teniente coronel graduado D. Pascual Ruiz, del primero de Reinosá, al segundo de Asturias, por scenso de D. Alejandro Alonso de Medina.

Para la vacante que deja aquel, don José Alvarez, de cazadores de Vergara.

A este batallon pasa D. Antonio Talero y Escobar, que sirve en el provincial de Baeza, sustituyéndole D. Tomás Sanchez y Montero, que se encuentra de reemplazo.

D. José Rufete, al provincial de Játiva, reemplazándole en el de Alcoy, en que sirve D. Francisco Lavandero y Corripio, del de Soria, cuya vacante ocupará D. Antonio Lozano del provincial de Játiva.

La comisión nombrada para estudiar y proponer las reformas necesarias en la administración de la Imprenta Nacional, cuya creacion hemos anunciado en uno de nuestros últimos números ha sido aumentada con otros tres individuos mas, que son los Sres. Rubí, Breton de los Herres y el actual administrador de dicho establecimiento.

La Iberia, mal informada sin duda, censura al inspector de vijilancia del distrito de la Universidad, porque la otra noche impidió que unos músicos dieran una serenata pasadas las once de la noche. Nuestro colega no debe ignorar que para dar serenata se necesita licencia del señor gobernador de la provincia, y los músicos á quienes alude no la tenían; pero no es cierto segun nuestros informes que el citado inspector los tratase de un modo brusco y descomedido. La misma Iberia que conoce el carácter personal de dicho funcionario, sabe que no es el mas adecuado para valerse de formas descomedidas.

Hoy ha tenido lugar en el juzgado del Hospital la vista publica de una demanda de injuria y calumnia entablada por los síndicos y repartidores del gremio de impreñadores de esta corte contra el editor responsable del periódico *El Indicador del comercio*. Ha sostenido la acusación el señor D. Pedro Loza y la defensa ha estado á cargo del señor D. Nicolás María Rivero.

En el mercado de granos de esta corte de hoy se han vendido 602 fanegas de trigo de 47 á 52 rs., quedando por vender sobre 140 fanegas; la cebada de 28 á 33 reales y la algarroba á 45 rs.

En los dias 13 y 14 del corriente tendrán lugar á no ocurrir alguna circunstancia extraordinaria que lo impida, las segundas elecciones para diputados provinciales en los distritos de esta capital, incluídas las rurales, donde no fueron válidas las anteriores por falta de mayoría absoluta.

Entre los 69 aspirantes que pretendían las tres plazas de escribientes vacantes en el ayuntamiento y que se sacaron á concurso, han sido agraciados los señores D. Carlos Jaramillo de Escalante, don Eduardo Sanchez Iglesias y D. Isidro José de Scasso. Hoy han tomado posesion de sus modestos destinos, siendo designados los dos primeros á la secretaría y el último á la seccion de liquidación de sisas.

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París 1.º
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3

por 100 interior español, á 90-010; el exterior, á 90; el diferido, á 90-010; la amortizable, á 90-00. El 3 por 100 francés, á 66-85, y el 4 1/2 á 94-30. Londres 1.º

Los consolidados ingleses quedaban de 90 5/8 á 3/4.

La sesion del CONGRESO de HOY comenzó á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, dió lectura el Sr. Benavides del proyecto de contestación al discurso del trono, y los señores Nocedal y Posada Herrera, de los votos particulares que han formulado.

En contra del proyecto pidieron la palabra los señores conde de San Luis, Lafuente, Goicoerrotea (D. Roman), Barca, Rivero Cidraque y Aparici.

En contra del voto del Sr. Nocedal los señores Mena y Zorrilla, Ríos y Silvela.

El señor Presidente manifestó que se imprimirían el proyecto y los votos, y comenzarían á discutirse el jueves con las enmiendas que se presenten.

Se entró en el órden del día y se puso á discusión el acta de Molins de Rey.

El Sr. Paz impugnó el dictamen que pedía la aprobación del acta, por creerlo impropio, fundándose para atacarlo en los precedentes que tenia de ilegalidades y cohechos practicados en el distrito de Molins.

El Sr. Prats y Soler, diputado electo, defendió la validez de su elección, negando la exactitud de los hechos aducidos como ilegales y ocurridos en su elección, y protestando de cuanto se habia dicho sobre abusos y sobornos.

Espuso con detención los actos que antecederon á la elección y los de la elección misma; dirigió cargos á los amigos del candidato vencido; y aseguró que su candidatura era tan bien aceptada en Molins, que tenia la seguridad de salir diputado siempre y por encima de todas las influencias del gobierno y de particulares.

El Sr. Paz rectificó, insistiendo en que por el decoro y la dignidad del Congreso no podia aprobarse el acta de una elección, en la que habia influido el soborno. Al propio tiempo rechazó los cargos dirigidos contra los amigos del candidato vencido.

El Sr. Prats y Soler rectificó, asegurando que no fué su ánimo el dirigir cargos individuales que pudiesen lastimar á persona alguna.

El Sr. Pla y Cancela, de la comisión, defendió el dictamen, y por consiguiente el acta, la cual no tenia accidente alguno que la invalidase, y si una protesta que no probaba nada de lo que esponia. Antes hizo conocer al Congreso que la comisión era demasiado apreciadora del decoro de la Cámara para proponer la aprobación de actas que empañar pudieran ese mismo decoro.

Sin mas discusión se aprobó el acta y quedó admitido el Sr. Prats.

Igualmente se aprobó el acta de Berja, y se admitió al Sr. Barroeta.

Quedaron sobre la mesa varios documentos sobre actas, y el dictamen de la comisión sobre la de Almazán.

El Sr. Ballesteros (D. Romualdo), preguntó al ministro de la Gobernación si tenia conocimiento de una medida que adoptó el gobernador de Badajoz dias antes de la elección, lastimando los intereses del ayuntamiento de Mora.

El señor ministro de la Gobernación, dijo que nada sabia; pero que se enteraría y resolvería con arreglo á la ley.

Y se levantó la sesion. Eran las cinco menos cuarto.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 42 de abono.—*El barbero de Siviglia*.

PRINCIPE.—A las 8.—*Secretos de la vida*.

CIRCO.—A las 8.—*El sueño del malvado*.—Baile.

ZARZUELA.—A las 8.—*Una historia en un meson*.—*Matar ó morir*.—*Dos pichones del Turia*.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—*Se sabe quién gobierna?*.—*Abreme Ud. la puerta*.—*El pago de la carta*.

NOVEDADES.—A las 8.—*Amor y miedo*.—Baile.—*Las jardinerías*.—*Lluven hijos*.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 2.—Sta. Bibiana, virgen y mártir, San Pedro Crisólogo y Sta. Elvira.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará D. Gregorio Rico, y por la tarde en los ejercicios D. José Belmau, y terminará con una solemne reserva.—Prosiguen las novenas de la Inmaculada Concepcion, y predicarán por la tarde en la Concepcion Gerónima, don Juan Barbero; en San Antonio del Prado, D. Pio Hernandez Fraile; en el Caballero de Gracia, el citado Sr. Belmau, y por la noche serán oradores en San Ginés, don Raimundo Carrillo, y en San Ignacio, don Mariano Puyol y Anglada.—Continúa por la tarde en el colegio de niñas de Leganés la novena de San Nicolás de Bari, y predicará D. Ambrosio de los Infantes.—Se celebrará una solemne funcion á la gloriosa Santa Catalina en su iglesia de los Donados, siendo á las diez la misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará un buen orador.

Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo, en San Justo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Arápiles y Saboya.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: se-

ñor coronel de Saboya, D. José María Pan y Bayona.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Ingenieros, D. Gabriel Lobarines y Lorenzo.—Visita de hospital: Iberia.—Reconocimiento de provisiones: Cuenca.—El general gobernador, Quedada.

ANUNCIOS.

DE MEDIO CONTRA TODAS LAS DOLENCIAS.—Este se vende en la calle de Jesus del Valle, núm. 6, bajo, y en las librerías de Bailly-Bailliere, Durán, Escribano, Lopez, Moya y Plaza. Cuesta 20 rs. y se compone de un tomo de 500 páginas á dos columnas titulado: *Almanaque enciclopédico español*, para 1864, por D. Manuel Torrijos; en dicho Almanaque, están incluídos todos los médicos de Madrid con las señas de sus domicilios para avisarlos en caso de enfermedad, y dicho se está que lo que no curen todos los médicos de Madrid juntos, solo Dios puede curarlo.

CHIN CHUAP.—PASATIEMPO CHINESCO muy entretenido, y se compone de 2 cuadernos con figuras, y 7 piezas de plomo: 6 reales en Madrid y 8 en provincias.

Juegos de sociedad ó tertulia y de prendas, con apuestas divertidas, enigmas, charadas y sentencias de juegos de prendas. Un tomo á 8 rs. en rústica y 10 en pasta en Madrid. En provincias 10 reales en rústica.

Oráculo de los preguntones, juego gracioso de 24 preguntas y 12 respuestas cada una. Un cuaderno á 3 rs. en Madrid y 4 en provincias.

Se hallarán en las librerías de los señores Cuesta y Sanchez, calle de Carretas.

En los pedidos de provincias se acompañará su importe en sellos ó libranzas.

ITA SALIDO DE ESTA CORTE EN DIRECCION á Gijona Luis Mira, confitero y proveedor de SS. MM. y AA., para fabricar los turrones y peladillas, que tanta aceptación han merecido del público, y se reserva hablar de estos esquisitos géneros hasta que á su regreso puedan apreciar su calidad y buenas condiciones las personas que continuamente le favorecen.

El despacho lo tiene establecido en la Carrera de San Gerónimo, núm. 18.

LA VERDAD.—AVISO GENERAL A LOS señores propietarios de esta corte. Ponemos en conocimiento de dichos señores para su mayor descanso y tranquilidad; que desde 1.º de diciembre del presente año, se establece una nueva oficina de arrendamientos sobre fincas en esta corte, sita en la calle de Valverde, número 46, cuarto bajo izquierda, pagando por medios años adelantos, segun su produccion y ajuste, y haciendo las obras necesarias que ocurran en las habitaciones sin molestar á los propietarios para ningun objeto ni á sus intereses.

Se dan mas pormenores en dicha oficina desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

PERDIDA.—EN EL DIA DE AYER 30, y hora de las doce, desde la plaza de la Armería, calle Mayor, á la Puerta del Sol, se ha perdido una carta dirigida á doña Maria Angela de Aguirre Gomez Corta, del comercio de Eibar, la cual contiene documentos que solo sirven á dicha señora, por estar dadas las órdenes oportunas.

Se suplica á la persona que la haya hallado entregue dicha carta á D. Tiburcio Diaz, plaza de la Armería, núm. 1, principal interior, quien dará mas señas y el hallazgo.

PERDIDA.—EN EL DIA DE AYER 30, y hora de las doce, desde la plaza de la Armería, calle Mayor, á la Puerta del Sol, se ha perdido una carta dirigida á doña Maria Angela de Aguirre Gomez Corta, del comercio de Eibar, la cual contiene documentos que solo sirven á dicha señora, por estar dadas las órdenes oportunas.

Se suplica á la persona que la haya hallado entregue dicha carta á D. Tiburcio Diaz, plaza de la Armería, núm. 1, principal interior, quien dará mas señas y el hallazgo.

Se suplica á la persona que la haya hallado entregue dicha carta á D. Tiburcio Diaz, plaza de la Armería, núm. 1, principal interior, quien dará mas señas y el hallazgo.

LA SEÑORA
D.ª TERESA CRIADO ALONSO,
ha fallecido.
Sus hijos D. Francisco Nard (ausente), doña Teresa, D. Eduardo y D. Antonio Pivara, sus hijos políticos, su nieto y demás parientes, amigos y testamentarios, ruegan á los amigos que no hayan recibido escueta la encomiendan a Dios y se sirvan acompañar su cadáver al cementerio de la Patriarcal el día 2 del corriente á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 3.
Se suplica el coche.

DUENAS.
MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.
CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 23, duplicado.—Realización, por tener que dejar el local.—Gran rehaja en los géneros siguientes: camisas inglesas doradas, maqueadas, bronceadas, bruñidas y demás efectos de este establecimiento.

EL JUEVES A LAS OCHO DE LA NOCHE, D. Federico Stengel, profesor de alemán, francés e inglés, abre una clase de alemán, calle Espoz y Mina, núm. 12, cuarto segundo. Libro de texto: gramática de Otto.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE FUENTE Saucedo, por el mismo labrador. Precios por arrobas 23, 28, 34, 40, y 44 rs.; por libras 9, 10, 12, 14 y 16 cuartos. Judías del Barco de Avila, a 24, 26 y 30 rs. arroba; único despacho en Madrid, calle de Silva, núm. 49, esquina a la de la Estrella, lonja de ultramarinos.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Tres objetos de regalo: un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, 2 lapiceros, 2 barras de laque, un porta-plumas, obclas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs.!!! Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, portada azul.

PIANO ENVENTA.—EN LA CALLE DE Las Infantas, núm. 42, cuarto 2.º izquierda, se vende uno de palo santo, y se dará arreglado por no necesitarlo su dueño.

CUADROS PINTADOS AL OLEO.—SE vende una magnífica colección en la calle de Atocha, núm. 80, cuarto tercero, escalera principal, de diez a cuatro de la tarde, excepto los días festivos.

MITAD DE PRECIO.—LAS MIL Y A una noche, seis tomos, 2,400 páginas, que valen 60 rs., por 21.

Cuentos populares, por Trucha, Alarcon y otros, siete tomos que valen 32 reales, por 20.

Sanson el aventurero, un tomo de 800 páginas, lleno de láminas, 12 rs. El hijo del diablo, seis tomos, 2,700 páginas, por 24.

Los Mohicanos de París con la continuación titulada Salvador, tres tomos en folio que valen 80, por 40.

Se remiten francos de porte enviando su valor en sellos. Librería de Medina, hermanos, Preciados, 17.

AL PUBLICO.—LANERIA PARA TRAJES de señora, desde 2 1/2 rs. hasta 10; cortinones, punto Crosé, a 30, 70 y 90 reales; muselinas anchas, a 3 1/2; orleans negro, a 4 1/2; merinos café, negros y malva, a 15. Si el pago se hace en napoleones se recibirán a razón de 20 rs.

Gallo de Postas, núm. 13, esquina a la de San Cristóbal.

VULGARIDAD Y NOBLEZA.—ULTIMA producción de Fernan-Caballero. En Madrid 6 rs. en la librería de D. Leon Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franca librándole 6 reales ó 7 en sellos.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON Salcobá capaz para un matrimonio ó dos caballeros. Jardines, 14, segundo.

LA SEÑORA. DOÑA TERESA LOPEZ Y HORMARCHA, ha fallecido el día 1.º del corriente. Sus hermanas las señoras doña Evarista y doña Luisa, sus parientes y amigos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria, calle de Hernan Cortés, números 13 y 17, cuarto segundo de la derecha, hasta el cementerio de la sacramental de San Martín el día 2 a las tres de la tarde. Se suplica el coche.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

LINEA TRASATLANTICA..... SALIDAS DE CADIZ. PARA SAN TIA CRUZ, PUERTO-RICO Y LA MANANA, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobretodiente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los tres siguientes viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ a la HABANA, embleando 30 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas. HABANA a CADIZ en 15 dias, 3 horas. HABANA a VIGO en 13 dias, 20 horas. CADIZ a la HABANA, 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 59.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Para BARCELONA y MARSELLA los miércoles a las 11 de la mañana. Para MALAGA y CADIZ los sábados a las mismas hora. Billetes directos para BARCELONA, MARSELLA, MALAGA y CADIZ. De MADRID a BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 150.—3.ª clase, rs. vn. 110.

DROGAS. GURTIDOS. de e medio Barcelona a domicilio Madrid..... 4.75 4.48 4.52 4.75

LANA sucia de la estación de Madrid al muelle de Barcelona. 4.48 4.48 4.48

HARINAS.—I.ª Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona. precios reducidos. El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Información sobre precios de otros artículos, pasajes, &c. en Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cadiz.

Para carga y pasajes, acudir en MADRID, de despacho central a los ferrocarriles y do.ª Julian Moreno. Alcalá, 28 y 30. ALICANTE, Sr. S. A. Lopez y compañía, Agencia de D. Gabriel Ravello. VALENCIA, D. Carlos Barró. SANTANDER, Sres. Perez y Garcia. GIRONA, D. Aniceto Albargonzalez. MALAGA, D. Luis Duarte. BARCELONA, Srs. Ripoll y compañía.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1864.

RECOPILADO POR EL Dr. en teología D. Miguel Martínez y Sanz. Este Calendario es el mas completo y barato en su clase de los publicados hasta el día, y puede servir para toda España. Consta de 150 páginas en 8.º, de excelente papel y esmera la impresión, con una bonita cubierta de colores. Contiene un resumen de los Evangelios de todos los domingos y principales festividades, varas oraciones y prácticas piadosas, entre ellas catorce novenas aprobadas y enriquecidas con infinitas indulgencias por los Sumos Pontífices Pío VII y Pío IX, y unas oraciones de San Alfonso María de Ligorio, para los siete días de la semana, etc., etc. Editor, D. Antonio Perz Dubrull, calle del Pez, 6, Madrid, a donde se pueden dirigir los pedidos, y en las principales librerías.

Precio: 4 rs. en toda España. SIGUEN LAS GANGAS. Drogas, clase superior, coste 14 y 16 rs. vara, por realizarlos, a 8 y 9; tapa-bocas a 3 rs.; pañuelos de seda de Talavera, a 11 rs.; merinos negros superiores, a 4 rs.; alfombras inglesas, a 4, 6, 8 y 10 rs. vara; pañuelos imitación seda, a 2 1/2, y otros generos. Calle de San Martín, núm. 8, frente a la Guardia civil.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES. DE SS. MM. Y REAL CASA. SOUTH CASTLE-STREET, NUM. 61 (FRENTE A LA ADUANA), LIVERPOOL. Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria, y la Medalla de premio de la gran exposición internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante. Tiene la honra de poner en conocimiento del publico español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación. Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool. Depósito en San Sebastian, relojería de D. Gabino Muga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura Garcia de la Revilla.

LA NACIONAL. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA para formación de capitales, rentas, dotes, cesantías, viudedades, redención del servicio de las armas, &c. Autorizada por real orden. DIRECTOR GENERAL: SR. D. JOSÉ CORT Y CLAU. Pólizas suscritas: 10,757. Capital rs vn.: 48,292,782. Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, calle del Prado, núm. 19; y en provincias en casa de los representantes; en donde se dan prospectos y esplicaciones de palabra ó por escrito.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA,

EDICION DE LA IMPRENTA NACIONAL. CONSTA DE 3 TOMOS EN FOLIO.

Al simple cotejo de esta edición, y en parangon con todas las publicadas hasta el día, sin escluir la de 1819 por la real academia española, se descubren mejoras notables por su número, utilidad é importancia. Ya va para tres siglos que se reproducen muy a menudo las ediciones del Quijote, con la narracion general y los diálogos de seguida, aunque se halla al comun alcance que su division es oportuna y aun necesaria para su mejor y mas rápida inteligencia del testo. Por vez primera se han empleado en esta edición los signos ortográficos propios a deslindar exactamente los conceptos de los interlocutores, y estamos seguros que en lo sucesivo siempre que se reimprima la magistral obra de Cervantes, ese requisito a que en la nuestra se ha dado norma lo aplicarán en las ediciones sucesivas.

Otra novedad importante tiene esta edición, la supresion absoluta de divisiones de palabras, de suerte de no encontrarse un solo guion al fin de línea en las 1,300 páginas de tres voluminosos tomos, a pesar de ser el testo inalterable de soyo, sin que se advierta la menor irregularidad de una palabra a otra, pues del mas prolijo examen resultará que es completa la simetría. Tambien no debe pasar desapercibida la gran copia de datos y noticias completamente nuevas y desconocidas hasta que las hemos dado a luz en nuestro tercero y último tomo.

La buena clase de papel, la belleza de los tipos, la ilustración de 44 láminas grabadas y dibujadas por los primeros artistas españoles, entre los que figuran los nombres de Carmona, Sesma, Vallejo y Martínez, hacen a no dudarlo, que sea esta edición la mejor de cuantas se han publicado hasta el día fuera y dentro de España.

Los pocos ejemplares que existen de esta obra, se hallan de venta en casa de su editor Dorregaray, calle de la Aduana, número 21, Madrid.

COMPANIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA EN VIRTUD DE REAL ORDEN DE 26 DE ABRIL DE 1853. Capital fijado por los estatutos... 399 millones de reales (105 de francos). Capital realizado... 133 millones de reales (35 de francos).

FABRICAS DE GAS. Emisión de 50,000 obligaciones de 380 rs. (100 francos) cada una. ESTAS OBLIGACIONES ESTAN GARANTIZADAS: 1.º Por hipoteca de las fábricas de gas de Valladolid, Jerez, Alicante, Cartagena, Pamplona y Burgos, segun escritura otorgada el 10 de setiembre de 1863, ante don Leon Muñoz, notario de esta corte. 2.º Por el capital y el activo general de la Compañía de Crédito en España. DAN DERECHO: 1.º A un interés anual de 19 rs. (5 frs.), pagados por mitad el 1.º de marzo y el 1.º de setiembre. 2.º Al reembolso de 380 rs. (100 frs.), por sorteos anuales, en 25 años, a partir del 1.º de setiembre de 1864. 3.º A la eventualidad de las primas anuales siguientes, en cada uno de dichos 25 años: 76,000 rs. (20,000 frs.) para el primer número que salga en el sorteo. 38,000 rs. (10,000 frs.) — 2.º — 19,000 rs. (5,000 frs.) — 3.º — 19,000 rs. (5,000 frs.) para los cinco números siguientes, a 3,800 rs. uno. Total de premios cada año. 152,000 rs.

Estas obligaciones se emiten a 569 rs. (97 frs) pagaderos al suscribirse. (Con derecho a interés desde 1.º de setiembre de 1863.) Doblemente garantizadas estas obligaciones, ofrecen a los capitales la ventaja de una colocación a mas de 6 por 100 de una seguridad escepcional, además de la contingencia de que cada tenedor pueda ganar anualmente primas crecidas. De las ventajas que ofrece esta suscricion, es testimonio irrecusable el cuadro comparativo siguiente de las diferentes obligaciones emitidas con primas:

Table with 4 columns: Location, Course actual, Product, interest and primas. Rows include Villa de Bruselas, Villa de Lille, Villa de Bruselas, Villa de Lieja, Crédito comunal, Obligaciones del Sena, Villa de Lieja.

SE SUSCRIBE: En Madrid, en el local de la Compañía General de Crédito en España. En provincias, en casa de los corresponsales de la misma. En París, en casa de los Sres. Hijos de Guilhou, Joven, quienes están encargados de recibir y transmitir sin gastos todos los pedidos de obligaciones. En Bruselas, en casa de los Sres. P. Brasscur, L. Mosselman y Compañía, banqueros (Banco mútuo). Las seis fábricas de gas que la Compañía General de Crédito afecta, por primera hipoteca, para garantía de estas obligaciones, sin perjuicio de la suya propia, han sido establecidas por la Compañía de Crédito, en virtud de concesiones de una duración media de veinticinco años, ex terrenos de la propiedad de la misma, en Valladolid, Jerez, Alicante, Cartagena, Pamplona y Burgos, para el alumbrado de estas ciudades, cuya población total excede de 270,000 habitantes. Están provistas de excelentes aparatos, los mejores en su clase, y de todo el material necesario para una explotación económica; su canalización hecha por un sistema perfeccionado, se ha llevado a efecto con esmero y cuidado. Puestas en explotación recientemente, representan en la actualidad un valor inmobiliario ó industrial notoriamente superior a importe de las obligaciones emitidas, valor que en lo porvenir debe aumentar en notables proporciones, como sucede a todos los establecimientos de su clase. De manera que la Compañía de Crédito en España, prefiriendo conservar estas fábricas, que deben ser para ella un manantial de importantes beneficios, ha decidido mobiliar, bajo la forma de obligaciones, una parte de los capitales que ha consagrado a su establecimiento. El pago de los cupones, de los premios y del reembolso de las obligaciones, se hará en Madrid, en la caja de la Compañía General de Crédito en España. París, en casa de los Sres. Hijos de Guilhou, Joven. Bruselas, en casa de los Sres. P. Brasscur, L. Mosselman y Compañía.

Se presenta una ocasion extraordinaria para todas las personas que deseen comprar buenos lienzos extranjeros, mantelerías, pañuelos de hilo y de batista, tohallas, etc., etc.

GRAN LIQUIDACION A 50 POR 100 BAJO DE SU VALOR. La casa de E. Sachsé por circunstancias especiales ligadas con intereses de familia, se retira de España; ha traspasado su almacén de la calle de la Montera, número 2, y le ha trasladado a la calle del Arenal, números 1 y 3, entresuelo, con el objeto de realizar cuanto antes los muchos generos que aun le restan que vender; reduciendo al efecto sus precios a las dos terceras partes de su valor real, ó sea al 50 por 100 de los precios habituales de cualquier casa de comercio. En su consecuencia, las personas que deseen adquirir de esta clase de artículos, encontrarán una ocasion extraordinaria para comprar a precios sumamente baratos, lo que en cualquiera otra época les proporcionaria grandes gastos, como le demue ra la siguiente comparacion:

Table with 3 columns: Description of goods, Price per unit, and Price per unit after liquidation. Items include 1,500 pieces of German and Dutch fabric, 800 pieces of fine fabric, 1,000 pieces of fine fabric, 600 pieces of fine fabric, 1,000 pieces of fine fabric, 80 pieces of fine fabric.

CALLE DEL ARENAL, NUMS. 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL